

	Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto	Página 1 de 1
	INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023	

RESPUESTA A OBSERVACIONES
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023

El Rector de la Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con el Decreto 1075 de 2015 y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, procede a emitir la respuesta a las observaciones presentadas a la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-06-2023, cuyo objeto es la "COMPRVENTA DE EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO."

1. LICCONT SAS

"(...) "Buenos dias

Cordial saludo

Por medio del presente solicito a la entidad ajustar las fichas tecnicas de los siguientes item con el fin de permitir cumplimiento de las fichas tecnicas por diferentes marcas del mercado.

ITEM 2 Congelador Horizontal 508L Solicito Aceptar Un rango de voltaje: 115V A 120V

ITEM: 63 Licuadora clasica de 1.25, Solicito aceptar la licuadora de 3 velocidades + pulso"(SIC)

Respuesta: Teniendo en cuenta que las modificaciones solicitadas por el interesado, no afectan la funcionalidad de los bienes y siguen garantizando condiciones de calidad, y considerando que el objeto del presente proceso de selección se ha declarado desierto en dos ocasiones, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se considera necesario aceptar las observaciones en el sentido de ampliar las especificaciones técnicas a las solicitadas, pero sin cambiar las establecidas inicialmente en la ficha técnica, es decir que los proponentes tendrán la posibilidades de acreditar para los Ítems 2 y 63, tanto las especificaciones iniciales como las modificadas.

Las modificaciones correspondientes se realizan mediante adenda.

Pasto, diciembre 15 de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE CORAL ASAIN
RECTOR I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIO DE PASTO

Revisó: German Delgado
Auxiliar administrativo

Revisó: Mireya Villareal
Profesional Universitario

Proyectó: José Romero
Contratista Apoyo Jurídico